

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DEL TERMINAL PORTUARIO DE VALPARAÍSO

TPV, administrador y operador del Terminal 2 del Puerto de Valparaíso, especializado en la transferencia de diversos tipos de carga y en la atención de naves de pasajeros, desarrolla sus actividades con especial énfasis en la protección integral de las personas, la infraestructura, los bienes y las naves en su recinto.


En estricto cumplimiento del Código PBIP-ISPS, TPV implementa y refuerza medidas permanentes para identificar, prevenir, controlar y mitigar amenazas que comprometan la seguridad física y operativa del Terminal, incluyendo actos delictivos o terroristas (sabotajes, tráfico ilícito, robo, contrabando, polizones) y riesgos cibernéticos que puedan afectar sus operaciones o sistemas.

Para ello, cuenta con personal capacitado y tecnología avanzada de vigilancia y control, garantizando una protección efectiva tanto en el ámbito físico como digital.

Los objetivos principales de estas actividades son:

- Garantizar la protección física de personas, bienes, instalaciones, naves y carga, junto con la seguridad de los sistemas digitales de apoyo.
- Prevenir, disuadir y neutralizar actos ilícitos o amenazas que comprometen la seguridad física, operativa o digital del Terminal.
- Mantener vigilancia permanente y control riguroso de accesos, tanto en áreas operativas como en sistemas tecnológicos.
- Asegurar una respuesta rápida, efectiva y coordinada ante cualquier incidente que afecte la seguridad física o cibernética.
- Detectar y contrarrestar intrusiones o actividades ilícitas en zonas restringidas, áreas operativas o plataformas digitales, evitando impactos en las operaciones.

Esto se ejecutará bajo un sistema certificado, según las Normas del Código PBIP-ISPS, reforzando con buenas prácticas de ciberseguridad y un proceso de mejora continua, unificando la protección física y digital en un único estándar de seguridad total.



Felipe Murúa S.
Gerente General TPV

